



Monserrat Conill / Traductora, presidenta de ACEC y miembro de la Junta Directiva de CEDRO

«Las asociaciones de autores actúan a modo de cajas de resonancia de CEDRO.»

Las asociaciones de autores en CEDRO

Los veinte años de vida de CEDRO, que se cumplieron el 30 de junio, brindan la oportunidad de reflexionar sobre el papel que desempeñan las asociaciones de autores en la entidad que gestionan colectivamente los derechos de propiedad intelectual de los autores y editores. Es sabido que cualquier autor puede asociarse a CEDRO sin necesidad de pertenecer a ninguna asociación, pero es preciso recordar que las asociaciones de autores —todas ellas orientadas a velar por los intereses profesionales de sus miembros— desarrollan en CEDRO un papel ciertamente activo, llevan a cabo una tarea que nada tiene de marginal y aportan unas orientaciones que inciden de forma notable en las pautas que rigen la entidad.

Las ocho asociaciones representadas actualmente en CEDRO: la Asociación Colegial de Escritores de España (ACE), la de Autores Científico-Técnicos y Académicos (ACTA), la Associació d'Escriptors en Llengua Catalana (AELC), la Asociación Colegial de Escritores de Cataluña/Associació Col·legial d'Escriptors de Catalunya (ACEC), la Euskal Idazleen Elkarte (EIE), la Euskal Itzultzaile, Zuzentzaile eta Interpretteen Elkarte (EIZIE), la Asociación de Escritores en Lingua Galega (AELG) y la Organización de Periodistas en Internet (OPI)— tienen en común, al margen de aspectos específicos propios, un

objetivo primordial acorde con el fin principal de la entidad de gestión que nos agrupa: defender la propiedad intelectual y proteger los derechos morales y patrimoniales de sus respectivos asociados.

Por coincidir en este objetivo y organizar actividades y servicios tendentes a satisfacerlo, estas entidades de autores representan a los creadores —escritores, traductores y periodistas en red— en la Junta Directiva de CEDRO y, desde este órgano y desde las comisiones de trabajo que de ella emanan, participan, juntamente con los editores, en el gobierno de la entidad, determinando con sus decisiones unas líneas de actuación que son las que a posteriori lleva a la práctica la dirección general. En la actualidad, desde enero del 2007, fecha de aprobación de la última modificación de los estatutos de CEDRO, los autores estamos representados en proporción paritaria a los editores —la Junta Directiva se compone de 26 miembros de los que 13 son autores y 13 editores—, habiéndose corregido así un desequilibrio histórico que hacía que los autores contásemos con un miembro menos en dicho órgano.

La tarea de gobernar la entidad, formando un grupo cohesionado que constituya un contrapeso indispensable para equilibrar los intereses del grupo editorial, im-

pone a las asociaciones de autores una relación de estrecha colaboración que se desarrolla con notable fluidez, pues la evidencia de poseer problemas y aspiraciones comunes facilita dicha relación y hace que sus representantes trabajemos en un clima de suma cordialidad por conseguir, en lo tocante al reparto de los derechos recaudados, el máximo beneficio para los autores.

Complementaria y no menos importante es la labor de vertebrar la relación de CEDRO con sus socios autores —escritores, traductores, periodistas en red— que se canaliza a través de nuestras asociaciones. Pese a que estas no cuentan con grandes infraestructuras, son varias las asociaciones que se encargan de tramitar directamente el alta de sus socios en CEDRO, así como de solicitar la concesión de una

«Complementaria y no menos importante es la labor de vertebrar la relación de CEDRO con sus socios autores —escritores, traductores, periodistas en red— que se canaliza a través de nuestras asociaciones.»

ayuda o un servicio asistencial en caso de necesidad. En este aspecto, nuestras asociaciones colaboran estrechamente con CEDRO en el desarrollo de la función social que le viene impuesta por el artículo 155 de la vigente Ley de Propiedad Intelectual, que obliga a las entidades de gestión a «promover, directamente o por medio de otras entidades, actividades o servicios de carácter asistencial en beneficio de sus socios, así como atender actividades de formación y promoción...».

En un país como España, donde las necesidades materiales de quienes se dedican al cultivo de las letras han suscitado una secular indiferencia, resulta difícil valorar en su justa medida el amparo que supone para nuestros creadores la existencia de CEDRO y

el alivio que representa pertenecer a unas asociaciones profesionales atentas a las posibles dificultades de sus socios, plenamente conscientes de la tradicional desatención sufrida por el colectivo creador y resueltas a trabajar, desde el momento mismo de la fundación de CEDRO —y mediante numerosos representantes que han dedicado muchas horas y considerables dosis de esfuerzo a esta tarea—, a fin de establecer las máximas formas de apoyo colectivo e individual para sus asociados.

En este sentido, las asociaciones de autores actúan a modo de cajas de resonancia de CEDRO, dando a conocer a sus asociados la eficiente labor que lleva a cabo nuestra entidad de gestión; este es un aspecto nada desdeñable pues aspira a extirpar, o cuando menos a debilitar, la absurda pero arraigada noción de que los escritores, los traductores y en general todos cuantos trabajan en el mundo de las letras lo hacen en forma de ocupación ornamental y sin propósito alguno de ganarse la vida. No estará de más citar las limpias palabras del novelista Bernardo Atxaga, que, ante los repetidos ataques y campañas de descrédito en contra de los derechos de autor, tan persistentes y generalizadas en los últimos tiempos, tuvo que llegar a recordar: «Las ideas valen mucho y no vivimos del aire». Las asociaciones de autores representadas en CEDRO estamos comprometidas, como la propia entidad, en la defensa de la propiedad intelectual y en la exigencia de respeto que merecen los derechos de autor. La convicción de que esta actitud, incansablemente manifestada ante las instituciones y proclamada ante la sociedad, es la forma más eficaz de garantizar el legítimo bienestar que necesita un autor para crear su obra, nos induce a agradecer la iniciativa de un pequeño grupo de editores que dio origen al espléndido CEDRO que nos cobija hoy y a perseverar en el camino que estos veinte años han ido configurando.